

Centro de suscripciones

DE
FERNANDO S. ESTRELA.
Paseo del Príncipe, 11, Almería.

Suscripción permanente a toda clase de ilustra-
ciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones.
En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa a la más corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares.
Listas talararias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

EL RETRAIMIENTO

del partido fusionista en Madrid.

El comité provincial fusionista de Madrid ha acordado la abstención en las próximas elecciones, del partido liberal, en colectividad. Esto de la colectividad, quiere decir que pueden aspirar al triunfo aquellos fusionistas que se encuentren con fuerzas bastantes para luchar, pero no como tales fusionistas, sino como independientes.

Los ministeriales no entienden éste acuerdo. Porque—dicen ellos—si los fusionistas se abstienen, en son de protesta por la falsificación descubierta en el censo de Madrid, deben abstenerse del todo; y no emplear ese velo pudibundo de la independencia de las candidaturas.

Eso es, dicen también los ministeriales, encender una vela a San Miguel y otra vela al diablo. O votos ó rajos,—añaden—ó abstención completa, ó a la lucha franca y decidida.

Ahora vease el reverso de esta opinión, ó lo que es lo mismo véase como defienden los fusionistas el acuerdo del comité provincial. Dicen:

Luchar en colectividad, esto es, como tal agrupación política, sería lo mismo que reconocer que la falsificación de las listas en nada puede afectar al resultado de las elecciones. Y como esto no es, ni puede ser así, puesto que la tal falsificación es grave de toda gravedad, el partido liberal no puede en modo alguno prestar explícitamente su aquiescencia a semejante escándalo.

Pero al mismo tiempo tampoco sería racional que los fusionistas dejen de prestar su concurso a la administración provincial que no puede ni debe quedar en manos exclusivamente de los conservadores. Por eso aquellos liberales que cuenten con simpatías y elementos en los distritos deben acudir a la lucha, sin la representación política del partido, pero dispuestos a practicar en la diputación cuanto defiende respecto a la administración provincial el partido a que pertenecen. Y de aquí que el comité provincial autorice la presentación de candidatos que siendo liberales, luchan como independientes.

Tales son los argumentos en que ministeriales y fusionistas fundan sus respectivas opiniones. El lector aceptará aquella que le parezca más en armonía con la realidad de los hechos.

LA "SANTA MARIA"

Hoy celebra España entera y Huelva en su nombre, la gran fiesta naval del 3 de Agosto.

La carabela *Santa Maria* habrá salido al amanecer del puerto de Palos, navegando con las velas si sopla el viento terral, como hace cuatro siglos en la memorable mañana del 3 de Agosto de 1492, ó sino, remolcada por uno de nuestros vapores de guerra.

¡Qué fecha más gloriosa!

A los siete años de constantes luchas, vacilaciones, desdenes y sufrimientos, tuvo Cristóbal Colón la alegría de ver patrocinado su proyecto de explorar lejanas regiones, donde según sus cálculos, existían vastos y ricos territorios. Tres viejas carabelas, la *Santa Maria*, la *Pinta* y la *Niña* formaban por junto la escuadra de expedición; pero el animoso navegante no reparaba en peligros ante la esperanza de ver realizado el ideal que tanto tiempo venía acariciando. Tal era su fé. La primera de dichas naves era dirigida y mandada por él y de las otras dos se hallaban encargados respectivamente los afamados marineros Martín Alfonso Pinzón y Vicente Yañez Pinzón. Conocidos son ya de nuestros lectores los nuevos sabores y fatigas que tuvo que sufrir el ilustre genovés para dominar la insurrección de los 120 tripulantes a que próximamente ascendían los que se habían brindado a seguirle, los cuales no tardaron en desesperanzarse y atomizarse al ver que no descubrían el nuevo continente. La alegría y la calma volvió a renacer en aquellos espíritus cuando a los setenta días de navegación el 12 de Octubre, arribaron a las islas Lucayas ó de Bahama, que Colón bautizó con el nombre de San Salvador, Santa Maria de la Concepción, Isabel y Fernandina. Después descubrieron las islas de Cuba y de Haití a las que puso por nombre Santo Domingo y Española, y siguiendo el rumbo no tardaron en divisar otros países aunque de menos importancia. En Enero del siguiente año y aprovechando el viento favorable

que reinaba emprendió el viaje de regreso, pues anhela dar cuenta de sus descubrimientos a los Reyes católicos. De las tres embarcaciones que le habían sido cedidas solo le quedaba la *Pinta*, á causa de que una de las otras dos se fué a pique y la restante había desertado de su servicio. En el mes de Marzo llegó a Lisboa, después de una borrascosa travesía que puso a la tripulación en inminentes y constantes riesgos. Otros tres viajes llevó á cabo Cristóbal Colón, pues la envidia y rivalidades de su gente le obligaron a venir a la Corte a responder de las acusaciones que contra él formularon sus enemigos.

Estos hechos sobradamente conocidos, volverán en el día de hoy a la memoria de todos los españoles que conservan de nuestros antepasados cual precioso legado el culto a las glorias de la patria.

Colón, el intrépido navegante, con fé ciega, con entusiasmo ardiente, experimentaría una incomparable dicha al hollar con su planta la cubierta de la carabela *Santa Maria*. El géoico de la unidad de la tierra, como dice Lamartine, después de luchar con los poderosos, tuvo que luchar con los descreídos; con aquellos marineros andaluces que necesitaron ser halagados con grandes concesiones para que vencieran la repugnancia que sentían a darse a la vela.

¡Que hermoso espectáculo ofrecería el puerto de Palos en la madrugada del 3 de Agosto de 1492! Aquella pequeña tripulación surcaba los mares en medio de la general admiración. Habían confesado y comulgado según el costumbre de los viajeros españoles y elevaban al Altísimo la más ferviente plegaria para que apartara de sus inteligencias la negra sombra de la duda y decidiese de sus destinos y los de la patria que estaban desde aquel momento á merced de los embravecidos mares.

Esta es una de las páginas mas gloriosas de la historia de España. Un hombre y una mujer, Colón é Isabel I, dejan en ella, escritos sus nombres con caracteres de oro. Las dos figuras se destacan magestuosas á través de los siglos; los esfuerzos se confunden y la fé las une. A las demandas de Colón otorga la Reina Católica su protección mas decidida; á la desconfianza de Fernando, responde la magnánima soberana con aquellas inmortales palabras: «no expongas el tesoro de nuestro reino de Aragón, yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla y cuando este no alcanzara, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.»

Hoy se reproduce aquel grandioso espectáculo; pero á la carabela *Santa Maria* no acompañan ya la *Niña* ni la *Pinta*. Aquella fragil escuadrilla será sustituida por magníficos acorazados de todas las naciones. Diez buques de guerra españoles, cuatro italianos, tres norte-americanos, dos franceses, dos argentinos y uno respectivamente de Inglaterra, Portugal, Méjico, Austria, Grecia y los Países Bajos, formaran la guardia de honor y al pasar por delante de los 27 buques la *Santa Maria* y ser saludada con ensordecedores salvas de artillería, surgirá en la quilla de la carabela la figura de Colón para dar las gracias á todas las Naciones allí representadas é indemnizarse del olvido en que había estado hasta entonces su nombre.

A la inquietud, la zozobra y la duda de hace cuatro siglos, ha sustituido en el día de hoy, la alegría y la dicha.

La patria honra y es honrada.

¡Gloria á España, que así premia á sus héroes!

La CRÓNICA se complace en consignar en preferente lugar de sus columnas un modesto recuerdo del gran hecho naval del 3 de Agosto, que será siempre una de las mejores páginas de la Historia de España.

X.

EUROPA EN MARRUECOS.

XV.

Huida de Mahimón Mohatar. Aplazamientos. (CONCLUSION.)

La suspensión de los combates entre los partidarios de Ali-Ben Abd Alah y Mahimón-el-Mohatar tiene su misterio, que acaso no pase mucho tiempo sin saberse. Por ahora presentase el pretexto de haber tenido que acudir al enterramiento de los cadáveres.

Entre tanto, los enemigos de Mahimón celebraron una junta magna, acordando en ella autorizar á todos los moros de la Kábila de Mazuza para dar muerte á los partidarios de El Mohatar, siempre que los encuentren dentro del territorio jurisdiccional de los poblados de Frajana, Mezquita y Mazuza, habiendo de responder del homicidio la Kábila en cuyo terreno se lleve este á cabo.

Los partidarios de Mahimón han abandonado las casas próximas á la línea de límites y se han internado en terrenos de la Kábila de Beniscar. El jefe de esta ha recibido una carta del hermano del Sultán, en cuyo escrito le ordena el príncipe que haga escoltar á Mahimón hasta el campamento de la Alkazaba. El jefe de Beniscar, cumpliendo el mandato de S. A. solicitó libre el paso por las Kábilas de Frajana y Mazuza, pero los jefes de estas se lo han negado en absoluto, no obstante haber gestionado los santones con empeño dicha concesión. A tal extremo ha llega-

do el asunto que muchos moros de Beniscar, temerosos de una grave colisión con los de Mazuza, han negádose á ser intermediarios en la cuestión que se debate, y no contentos con eso, han pedido que Mahimón sea expulsado de la Kábila que hasta ahora le ha servido de refugio.

El fin que ha tenido la lucha reciente entre amigos y adversarios de Mahimón, ha venido á ser enteramente el mismo que el que tuvo cuando en Octubre de 1890 libró aquella sangrienta batalla, en que solo ruinas quedaron en un pueblo grande y productivo como era Mezquita. Entónces como hoy, y como en 20 de Julio del 91, Mahimón se libró milagrosamente de sus adversarios. Los enemigos encargaron á sus jefes del fallo que debía recaer sobre el terrible y constante agitador, en vista de los graves perjuicios que había ocasionado en aquel campo. Celebróse reunión con dicho objeto, resultando de ella que El Mohatar debía satisfacer, en concepto de indemnización, y en el término de cuarenta y ocho horas, la cantidad de 20.000 duros. Satisfecha esta suma, debía abandonar el Riff y fijar su residencia en el fondo del Sahara, como desterrado.

Mahimón no pagó la indemnización ni se marchó al Sahara, lo cual explica claramente que este moro goza de gran prestigio y es temido y respetado por muchos, cuando así se burla de los demás.

Ahora ha ocurrido otro tanto como en Octubre de 1890 y en Julio de 1891. Las Kábilas enemigas acaban de acordar imponer á Mahimón una fuerte multa y prohibirle la entrada en los territorios pertenecientes á Mazuza y Frajana. Según dicho acuerdo. El Mohatar no podrá salir de Beniscar, bajo pena de muerte al que, encontrándolo fuera de los límites de esta tribu, no le corte la cabeza y la presente al jefe enemigo.

A esto ha quedado reducido todo el resultado de combate de los días 14 al 16, en cuya pelea se han matado como fieras del desierto padres contra hijos, hermanos contra hermanos y vecinos contra vecinos. No obstante, ámbos bandos continúan haciendo aprestos para reanudar la lucha: los partidarios de Mahimón dedicábanse el 19 á construir trincheras en derredor de la casa de su caudillo; por otra parte la Kábila de Beniscar pretende castigar á los individuos de ella que combatieron contra Mahimón el día 15. Los moros compran á buen precio cuantos cartuchos se les ofrecen.

En vista de tal situación, y cuando se creía cercano el momento de reanudar las hostilidades, parece haber desaparecido la causa principal de la agitación. La noche del 19 abandonó Mahimón á Beniscar en compañía de sus más fieles adictos, internándose por el camino que conduce á Benbuayafar: unos creen que se dirigió al campamento del hermano del Sultán, dando para ello un rodeo á fin de no cruzar por tierras de Mazuza, y otros estiman que llevaba el propósito de internarse en el imperio. Las gentes de Beniscar, cuya protección compró Mahimón, han favorecido su retirada, sin cuya circunstancia hubieran dado alcance al fugitivo sus enemigos de Mazuza. Queda, pues, en paz el campo de Melilla sino vienen á turbarlas nuevos acontecimientos.

Recientes noticias nos aseguran haber vuelto Mahimón al campo de Beniscar: si esto es cierto, pronto tendremos nuevos disturbios.

Arabi-Ben-Mustafa.

PARENTESIS.

«Aquí están los pobrecitos que viven de la caridad, tipi-tipi-ti tipi-tipi-tá.»

Así cantaban, con música de Chueca, uno cuantos coristas «de ambos sexos», en cierta zarzuela que alcanzó mucha popularidad hace muchos años.

Aquéllos eran otros pobres. Los de ahora—me refiero exclusivamente á los mendigos—viven, mas aun que de la caridad, del timo y de la estafa. Está bien que las autoridades los persigan. Ellos, los mendicantes, lo invaden todo; Paseos, calles, mercados; las puertas de los templos de Dios, y de los templos de Talía y de los templos de Baco... Parece que constituyen una nueva orden de caballeros templarios.

Las inflexiones de su voz, las contracciones de sus rostros, sus ademanes, sus movimientos, todo lo que constituye el arte, ó la ciencia de pedir, lo adaptan perfectamente á las circunstancias de lugar, tiempo y persona. Ellos explotan, en propio beneficio, ora los vaivenes de la política, ora las deficiencias sociales, un día los más puros afectos del corazón, otro día las pasiones más bastardas.

Fundan el éxito de su industria en el contraste. Al hombre recio, que suponen forzado por los músculos é insensible á las imposiciones, piden limosna con lágrimas en los ojos, con melifluos temblones en el sesnto, con estudiada palidez en el semblante. Y el hombre inmovible se conmueve, y les da una moneda.

A la señora, de suyo débil y pusilánime, la ameznagan hasta asustarla, y para librarse de la persecución diaria de un mendigo insolente, le dá limosna también.

Ya se sabe. Sucede á un periodo liberal reaccionario. Pues los pobres son todos víctimas de las tiranías del gobierno.

Hay una crisis en el trabajo manual... Pues se convierten los mendigos en trabajadores infortunados, ellos que no han trabajado nunca.

Pero todos estos reuresos, con ser censurables, no lo son tanto como el de hacer de la infancia medio seguro de industria lucrativa.

A las altas horas de la madrugada, los que por razones de oficio ó por afición simplemente, nos retiramos cuando la puerta de Alcalá recibe en lo alto de su escudo el fulgor de los primeros rayos solares, vemos por esas calles una porción de hombres, con séquito numeroso de tiernas criaturas, muertas de sueño, mal abrigados y mal alimentados, para que la anemia que rebozan sirva de medio de explotación, la mas iniqua de todos, porque es la infame explotación de la inocencia.

En Madrid—creo que tambien en todas partes—los verdaderos pobres son los que no piden.

En beneficio de estos deben de ser ejercida la caridad, la que socorre al necesitado, lo que liberta del vicio ó del orimen á la huérfana desvalida ó al padre de familia desventurado.

Los que piden en la vía pública son los que luego, al ser detenidos por la policía, llevan cédulas de vecindad que consiguan la condición de «propietario» como ocurrió anoche con uno de los pobres (!!) pues, quién además llevaba 62 pesetas en el bolsillo.

Hacia falta purificar á Madrid de la plaga de mendigos que lo infectan. Por eso, aparte de los sensiblerías que en cierto público produce la persecución de los mendicantes, hay que reconocer que la campaña es conveniente, necesaria y útil. Aunque al ser filiados los detenidos, contesten á la pregunta:

—¿Quién es usted?
Como uno de esos mendigos contestó anoche:
—Yo soy pariente de D. Antonio Canovas del Castillo.

Calixto Ballesteros.

Madrid Julio.

De aquí y de allí.

Agricultura.

Afirma un arboricultor que el continuo riego de los árboles recién plantados es causa frecuente de enfermedades en ellos, que acaban por hacerlos morir.

Quando se planta un árbol, si no tiene hojas, no necesita ser regado, á no ser que este demasiado seca la tierra. Si á su debido tiempo no echa hojas debe podarse. El agua desaloja el aire de la tierra cerrando sus poros, evitando que el aire penetre hasta las raíces; que como las hojas necesitan oxigenarse, y la falta de aire obra de igual modo en los árboles que en los animales, pueden morir por asfixia ó sofocados, y es lo que sucede cuando la tierra que los rodea se aprieta demasiado.

Los observadores se han fijado en que cuando un árbol, por frondoso que sea y recubierto de hojas que esté, se expone de pronto á una gran corriente de agua por desbordamiento de río, inundación ú otra causa, en pocos días pierde las hojas, se seca y muere, debido á la sofocación ó asfixia: esto es, á la falta de aire por apretamiento de las tierras efecto del agua.

La mendicidad en Madrid.

A 180 llegó el día 30 del pasado el número de los mendigos recogidos en la vía pública. Muchos de estos pobres llevaban cantidades relativamente crecidas.

La recojida por los pordioseros dió lugar á multitud de incidentes: unos se resistían á obedecer á las autoridades; otros protestaban á gritos, y otros, finalmente, escapaban, mostrándose más ágiles en la huida de lo que hubiera podido creerse, dadas sus aparentes lisiaduras.

Lo peor de estas escenas es que algunas gertes, sin duda por echárselas de filantropos, hacían causa común con los mendigos, dificultando el cumplimiento de una medida que hace tiempo venía siendo de absoluta necesidad, y que, cumplida con rigor, quitará á las calles de Madrid el aspecto que á ciertas horas ofrece, parecido á los barrios de la *Corte de los Milagros*.

He aquí algunos datos recogidos por *El Imparcial*:

«Las sumas halladas en poder de los detenidos varían entre 5 y 500 pesetas; la gran mayoría tenía encima 3, 4 y 5 duros.

Uno de ellos ha resultado propietario. Es de Almonacid, se llama Manuel Sandoval y vivía cómodamente en la posada de Ocaña, donde pagaba puntualmente su hospedaje. Este supuesto pobre, que posee tierras en su pueblo, llevaba en los bolsillos 62 pesetas.

En las Delegaciones eran curiosísimas las escenas. Casi todos los mendigos hacían valer recomendaciones; algunos daban el nombre de senadores y de diputados que los protegen, y uno llegó hasta declararse pariente del Sr. Canovas del Castillo y amenazar con la cesantía al delegado.»

Un areolito.

Escriben á *El Globo* desde Guareña (Badajoz): «El día 20 del pasado mes amaneció en esta claro, sereno y muy caluroso.

A las diez y media de la mañana formóse en el horizonte una especie de ráfaga gaseosa simulando las columnas de humo de nuestras grandes fabricas, con un ruido intensísimo, que puso en conternación á todo el vecindario y pueblos limítrofes.

Al ruido sucedieron tres grandes detonaciones, con intervalos de tres ó cuatro segundos, y con las detonaciones terminó aquél y toda clase de fenómenos

visibles y acústicos, el día siguió claro y sereno, caluroso y sin más fenómeno digno de mención.

Mas al anochecer regresaron los trabajadores del campo y refrieron que a una legua de la población, sitio donde ellos trabajaban, el ruido había sido espantoso y la ráfaga descendió hasta el suelo.

La misma descripción hicieron otros trabajadores que se hallaban a tres cuartos de legua próximamente y en distinto sitio.

Con tal motivo se despertó la curiosidad de reconocer los dos lugares mencionados, como así se hizo, y se encontró en uno una piedra de dos arrobas y media próximamente y en el otro una igual de quince libras; los terrenos donde cayeron son arenosos y sin piedras.

Los pedruzcos, que en su caída originaron un hundimiento en el terreno, lo grande de un metro próximamente y la pequeña de 60 centímetros, quedando bien elevadas, son de color pardo oscuro, con una escara resquebrajada que simulan las piedras no calcáreas que se arrojan en nuestros hornos de cal cuando se las recoge después de apagadas; su estructura es muy compacta, y no se dejan rayar por la navaja; el peso es exagerado, proporcionalmente al volumen. La pequeña parece un fragmento desprendido de la grande, pues sus caras, así como sus ángulos entrantes y salientes, bastantes acentuados, coinciden y se amoldan por completo.

Ambas son muy irregulares y se hallan, la grande en poder del parroco de ésta, y la pequeña en el Ayuntamiento de esta villa.

Con tal motivo se comenta aquí el suceso, cada uno con arreglo a su ilustración, y las dos versiones más corrientes son, en los iniciados en las ciencias físicas naturales, que se trata pura y exclusivamente de un areolito, pues todas las señas se ajustan a las dadas por Flammarion en su obra *Sublimidades científicas*, pág. 303.

Los más ateniéndose a la superstición, creen que el fenómeno presagia calamidades y otras cosas absurdas.

ACTUALIDADES.



EL ASTRO REY.

El Sol se complace este año mas que nunca en mandarnos sus ardorosos rayos, con tal fuerza é intensidad que enrarece el aire y lo vuelve tan abrasador que apenas tenemos pulmones pararesistir este exceso de calor, ni poros por donde verter el sudor copiosamente, como si fuera raudal inagotable de rico venero.

Cuando el astro rey disipa las nieblas de la mañana y sus pálidos rayos iluminan las cúpulas de los templos, las ramas de las palmeras y las cimas de las montañas, su luz es amortiguada; pero cuando más tarde se halla en todo su apogeo sobre nuestro zénit, y sus esplendores bajan hasta los campos para descolorar a la roja amapola y dorar el botón de las margaritas y los granos de la espiga, su fuerza es irresistible y hace entrar en ebullición a la tierra como el fuego hace hervir el contenido de las marmitas.

A nuestro esplendoroso cielo le dá el pálido tinte de los mantos de las Virgenes y al mar le arranca de su tersa superficie relucientes escamas de plata y nacar.

La cal con que se visten nuestros edificios, al ser herida por los rayos solares, reverbera en nuestra vista como la blanca nieve de las altas sierras y su potente luz tiene a los cristales en perpétua irradiación.

Luz y calor son las propiedades del Sol, que una nos deslumbraba y otra nos abrasa.

De ellas solo viven libres los topos y los ciegos, los peces y las algas.

Masalegre.

NOTAS Y NOTITAS.

Se necesita frescura para escribir lo siguiente:

«Ahora que pueden juzgarse imparcialmente los sucesos de Pontevedra y Santander, ya que han pasado los momentos en que la falta de noticias exactas hace extraviarse a la opinión, no puede menos de reconocerse que el Gobierno ha procedido con la energía y previsión necesarias.»

Notifiquen los abusos de estos grandes desaciertos, las familias de los muertos, los heridos y contusos.

Y sigo leyendo: «El gobernador de Ciudad-Real ha tenido que trasladarse al pueblo de Daimiel, por que habiendo intervenido los ingresos la delegación de Hacienda, presentó la dimisión todo el Ayuntamiento.»

Pero ¿qué tiene que ver la dimisión del Ayuntamiento con la retirada a Daimiel del Gobernador de Ciudad-Real?

«Que se suicide un amante por haber perdido el sexo, que tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?»

Dice *El Correo*: «Recibimos muchas cartas de diferentes comarcas de la Península de las que más daños han tenido en la riqueza olivarera, rogándonos que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda hacia los expedientes que hay sin despachar en su departamento, y en que se pide la baja en el líquido imponible de aquellas fincas, que por efecto de las heladas quedaron improductivas.»

Se pide el cumplimiento de la ley, y para condescenderse van a pasar algunos años.

Bueno: los interesados que piden el cumplimiento de la ley, tomen asiento, y que se esperen sentados.

«Se ha enviado a San Sebastián el decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Pontevedra.»

Dimitir después del fin que ha tenido aquel suceso, no está bien; debió hacer eso antes de armarse el motín.

AUDER

GACETILLAS.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Anteanoche celebró el Concejo municipal su acostumbrado sesión, presidida por el alcalde señor Braver y con asistencia de los concejales señores Diaz Saldaña, Langle, Villaspeña, Acuña, Iribarne, Belmonte, Marcó, Paniagua, Soria y Veragua.

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasándose enseguida al

Despacho ordinario.

Se presentaron las actas de los aforos practicados al terminar el año económico, ascendentes a 63 537 pesetas 68 céntimos, correspondiéndole pagar al Ayuntamiento la mitad de dicha cantidad.

Escrito de D. José García Ramón, referentes a quintas.

Leyóse el informe que dá la comisión en una cuenta de José Galvez.

Presentóse un recibo de 10 pesetas de D. Carlos Martínez por repicar las campanas.

Solicitud de Melchora Gorzalez, en la que pide dos mesadas de la Plaza del Mercado que le han sido ocupadas y quiere sean restituidas.

Escrito de Antonio Paniagua Magan, interesado se le abonen las cantidades que le adeuda la Corporación por las obras llevadas a cabo en el desmonte de la muralla del Puerto.

Recibo de Miguel Rull de 72 pesetas, por coches.

Factura de D. Pascual Mullor de 36 pesetas, por útiles para mangas de riego.

Relación de los hierros adjudicados a D. Basilio Carmona en su subasta pública, que pertenecían al Ayuntamiento, conteniendo un peso de 3.619 kilos.

Se presenta una cuenta de los gastos hechos por el arrendatario de pesos y medidas, ascendente a 780'05 pesetas por saldo.

Se dá cuenta del nombramiento de los individuos de la banda de música.

Dióse lectura a una cuenta de 94,50 pesetas por la limpieza de los pozos del Matadero.

Otra de 31,25 por un sumidor y atageas para instalar una fontana.

Otra de 6 25 por gastos verificados en el Hospital de higiene.

Se dió cuenta de un razonado escrito de varios vecinos de la Rambla de Alfarreros que piden la instalación de una boca de riego en dicho sitio, pues con motivo de ser aquel el paso casi principal de coches los días que se verifican corridas de toros, se forman unas nubes de polvo que es imposible permanecer mucho tiempo en la citada calle, sopena de morir asfixiado.

Leyóse el informe de la comisión especial nombrada para que se adquirieran varios ejemplares por el Ayuntamiento de la obra sobre aritmética escrita por los jóvenes señores Rodríguez Zea y García Alcaraz.

El Sr. Belmonte manifestó porqué no había firmado dicho informe, contestándole los señores Diaz Saldaña y Villaspeña que eran los individuos que lo habían firmado.

Se presentó un escrito de D. Rafael de Soria Puertas, pidiendo se le otorgue escritura pública del terreno de su propiedad sobrante de la vía pública.

Se leyó la distribución de fondos para el presente mes.

Escrito de D. Rosa Castillo Gomez. Factura de D. Isidro Garcia Sempere, importante 296 pesetas, por varios libros y objetos de escritorio para el Ayuntamiento.

Presentóse una cuenta de D. Francisco del Aguila de 56 pesetas, por el arreglo de varios sillones de la Corporación.

Varios recibos suscritos por D. Juan Bautista Pina por gastos ocasionados de tres carros por conducir los perros, y llevar un loco y cuatro municipales. (Risas).

Informe de la Comisión de alumbrado recaído en las facturas del gas suministrado por la fabrica.

Cuenta de Juan Manuel Gonzalez de pesetas 421,50, por varios metros de piedra para sardinel y otros varios.

Id. de D. Basilio Carmona de pesetas 1.405,37 por varios paños de hierro y demás que se ha necesitado para los jardines de la plaza de San Sebastián.

Recibo de D. Patricio Gomez de 25 pesetas 50 céntimos.

Id. de Juan Murrieta de la misma cantidad por el alquiler de un coche de su propiedad.

Id. de D. Carlos Martínez de 137'50 pesetas por la cera suministrada el día de la procesión de la Virgen del Carmen.

Id. de D. Agustín Fernández de 12 pesetas, por alambre galvanizado.

Otros asuntos.

El Sr. Alcalde manifestó que se hace necesaria la instalación de varios urinarios, porque constantemente lo está reclamando un día y otro la prensa local y el público; acordándose se adquirieran dos de ellos por ahora y que cuando las arcas municipales se hallen en mejores condiciones se establezcan otros más, así como que se instalen los antiguos en sitios apropiados.

El mismo manifestó que indemnizando la parte de casa que se halla al lado del Ayuntamiento, de los herederos de D. Osofre Amat, resultaría un salón de sesiones con gran solidez y comodidad, acordándose dar un voto de confianza al Sr. Jover para que él haga lo más conveniente.

El Palacio de Justicia.

El Sr. Alcalde dice que aunque en la sesión anterior se le otorgó un voto de confianza para que atendiera en la forma más conveniente a la necesidad de habilitar el local preciso para la instalación de la nueva Sala creada en esta Audiencia, quería dar cuenta al Ayuntamiento de las gestiones practicadas, para que la Corporación decidiera lo que creyese más oportuno. El señor Jover expone que el dueño del edificio en que se halla instalado el Tribunal, ofrece hacer las obras necesarias para la ampliación del local, sin aumentar por ello el precio del alquiler; pero exige que se le abonen 15.000 pesetas que se le adeudan por el Ayuntamiento, 8000 y pico de ellas por atrasos de alquileres, correspondientes a administraciones anteriores, y las restantes por pago de terrenos y que se le condone el año anticipado que tiene recibido. Añade que dicho Sr. exige que el abono se le haga de una sola vez, y no en plazos, y como esto no es posible por la escasez de fondos, nada ha podido llegar a resolverse, por lo que espera que el Ayuntamiento acuerde lo que estime procedente.

El Sr. Villaspeña elogia las proposiciones hechas por el dueño de la casa, excepto la condonación del año, que no debe aceptarse. Dice que ningún otro edificio mejor podría encontrarse para el objeto y en cuanto a las dificultades pecuniarias opina que se reitera el voto de confianza dado al Alcalde para que este solucione el asunto en la forma que crea mejor.

El Sr. Marcó pregunta si es obligación del Ayuntamiento sostener esas cargas.

El Sr. Villaspeña afirma que sí, aunque la nueva Audiencia lleve el nombre de Provincial.

El Sr. Diaz Saldaña opina que debían pechar con esos gastos no solo Almería sino los demás pueblos de que se componen los Juzgados que constituyen el Tribunal.

El Sr. Soria hace historia del asunto y dice que la solución es muy fácil, pues todo se reduce a que el Sr. Presidente de la Audiencia abandone las habitaciones que ocupan, aunque el Ayuntamiento le pague, si quiere, el alquiler de la casa a que se traslade, por más que no tiene obligación de hacerlo; y que con esas habitaciones y los muebles que las decoran, habrá bastante para instalar la nueva Sala, habilitándose el local para las sesiones en la planta baja del edificio, en la parte que ahora ocupa la sala de abogados, cuarto de testigos, etc., derribando al efecto los tabiques que separan unas de otras esas habitaciones.

El Sr. Langle tercia en la discusión y dice que el Ayuntamiento se comprometió a pagar el local de la Audiencia al instalarse esta y por lo tanto tiene contraída esa obligación; que la solución dada por el Sr. Soria nada resuelve, puesto que los muebles a que se refiere no son apropiados para instalar la nueva Sala, y de todas maneras habrá que hacerlos nuevos; que el salón de sesiones no puede colocarse debajo del que ahora existe, porque debe mediar entre ellos mayor distancia, pues de lo contrario, cuando dos letrados informan en una y otra Sala, y hasta cuando declaran dos testigos, se formará una verdadera olla de grillos, por las condiciones acústicas del edificio; y que puesto que el dueño de la casa no reclama otra cosa más que lo que es suyo, porque se le adeuda, opina que debe accederse a ello, excepto a la condonación solicitada. En cuanto a la dificultad del pago, el Sr. Alcalde que ha encontrado medio de hacer una casa para el Ayuntamiento nueva y suntuosa, debe proveer a ello, él que dispone de los fondos del Municipio como ordenador de pagos, y confía en que encontrará recursos para dar solución al asunto, teniendo en cuenta las condiciones que le adornan.

El Sr. Iribarne, aludido por el Sr. Langle, expone que en su sentir la obligación es del Estado; pero habiéndose hecho cargo de ella los Ayuntamientos, debe reiterarse al Alcalde el voto de confianza que se le otorgó, para que enterado, como ya lo está, de las opiniones de los concejales, dé al asunto la solución que considere más conveniente.

De nuevo intervienen en la discusión los señores Villaspeña, Soria, Paniagua, Marcó, Langle y Diaz Saldaña. Todos ellos insisten en sus opiniones, aduciendo en su apoyo nuevos argumentos y al cabo de más de dos horas de debate se acuerda que el Sr. Alcalde se informe de la manera como se haya resuelto este mismo asunto por los demás Ayuntamientos de las restantes capitales de provincia, y en su vista el Sr. Alcalde resuelva lo que estime más acertado.

La feria.

El Sr. Langle pide la palabra y dice que son tantas las quejas que han llegado a sus oídos contra la forma en que se están instalando las casetas para la feria en la parte baja del Paseo, que no puede menos de hacerse eco de la opinión general y pedir que se atiendan las exigencias de esta. Añade que él no ha estado nunca conforme con la traslación acordada por el Ayuntamiento; pero que, aún aceptada tal resolución como un hecho consumado por la ley de las mayorías, entiende que lo único que la Corporación decidió fué la instalación de la feria en aquel sitio, pero no la forma en que se está llevando a cabo, y que es lo más censurable. Expresa que la parte más frondosa y más apropiada para paseo, es precisamente la que se está ocupando con las casetas. Se fija en la anchura que va a quedar para el tránsito de la gente, ó sea la de 14 metros en vez de los 17 que había en la parte superior del Príncipe y dice que todo ello aconseja que se varíe el emplazamiento de la feria, colocando las casetas en el centro de la calle, como desde luego le espera de la Comisión de festejos que no debe hacer de estos cuestiones empeños de amor propio, sino atender la opinión general del público.

El Sr. Iribarne dice que la Comisión hizo varias pruebas y que después de consultado el parecer, no solo de sus individuos y de varios concejales, sino también de la mayoría del público, se decidió a hacer la instalación en la forma que se está verificando. Agrega que él no ha

hecho de esta cuestión empeño de amor propio, sino que se ha inspirado en lo que cree más benéfico y mejor. La instalación de las casetas en forma de pabellones, en el centro de la calle, exigía una fuerte indemnización a D. Carlos Jover y además los feriantes no estaban conformes con ella. Colocarlas espaldas con espaldas, hubiera sido, en su opinión, antiestético; y por todas estas razones, la Comisión decidió que se hiciera la instalación bajo los árboles, por creerlo lo más acertado.

El Sr. Alcalde interviene para añadir algunas consideraciones a las expuestas por el Sr. Iribarne, con el cual se muestra por completo de acuerdo. Dice que la instalación de las casetas en el centro de la calle hubiera exigido rellenar de tierra la desigualdad del piso, operación muy costosa, y que además ofrecía también grandes inconvenientes el alumbrado, que no se hubiera podido realizar en forma de aros, sino por medio de columnas, prueba que ya se hizo y que no dió buen resultado, por todo lo cual se decidió verificar la instalación de las casetas en la forma en que se está realizando. En cuanto a la anchura del real de la feria, dice que efectivamente será algo menor que los años anteriores, pero que en cambio quedará libre y expedito el Paseo del Príncipe para los que quieran utilizarlo lejos del bullicio y aglomeración de la gente y no se interrumpirá tampoco el tránsito de carruajes por una de las más importantes vías públicas de la ciudad.

El Sr. Langle afirma que las razones expuestas por el Sr. Iribarne y por el Sr. Alcalde no le han convencido y de todo lo dicho lo que cree que evidentemente se deduce es que la feria no ha debido trasladarse del sitio en que se venía instalando. Respecto a que los feriantes se opusieran a colocar sus tiendas si las casetas se ponían en el centro de la calle, cree que no hay motivos para abrigar semejante temor y recuerda la algarada promovida cuando se trasladó la feria desde la Plaza de la Constitución al Paseo, no obstante lo cual todos los feriantes, que amenazaban con retirarse, se instalaron sin embargo, y la feria resultó mucho mejor que antes. En cuanto a que la opinión general se halla conforme con que las casetas se coloquen bajo los árboles, como sostenía el Sr. Iribarne, dice que él ha oído lo contrario a todos los que le han hablado del particular, y en el seno mismo de la Comisión de festejos tiene entendido de los cinco individuos de que consta, cuatro de ellos ó sean los señores Moral, Lopez Perez, Villaspeña y Spencer opinaban que la feria debía instalarse en el centro de la calle, por lo cual no comprendía cómo ni porqué se había decidido lo contrario.

El Sr. Iribarne interrumpe para decir que si es que se le quiere señalar como responsable de lo hecho, desde luego aceptaba toda la responsabilidad que en ello hubiera, teniendo su cuidado las críticas de los que piensan otra cosa.

El Sr. Alcalde vuelve a intervenir para hacer constar que fué el Ayuntamiento el que acordó que las casetas se colocaran bajo los árboles y que por lo tanto está ya disuadido y decidido por la Corporación.

El Sr. Langle dice que tiene entendido que el Ayuntamiento no resolvió nada sobre ese extremo; y añade que si lo hubiera acordado así, se limita a consignar que su opinión es de todo punto contraria a ello.

El Sr. Diaz Saldaña expone que el Ayuntamiento lo único que acordó fué desestimar la solicitud de D. Carlos Jover sobre indemnización por colocar las casetas en forma de pabellones, pero no decidió si estas se habían de instalar espaldas con espaldas ó bajo los árboles y recuerda que el Sr. Lopez Perez dijo que esto último lo había decidido la Comisión de festejos.

El Sr. Iribarne arguye que puesto que la Comisión lo decidió y el Ayuntamiento aprobó su resolución, claro es que está acordado por el Ayuntamiento.

El Sr. Langle niega la consecuencia y dice que el Ayuntamiento no ha decidido nada todavía sobre ese punto.

El Sr. Alcalde insiste en que está acordado así, puesto que la Comisión lo resolvió y el Ayuntamiento se mostró conforme con ello.

Nuevamente hablan los Sres. Diaz Saldaña, Langle, Iribarne y el Alcalde, insistiendo este en que ese punto está ya acordado y en que no hay para qué volver sobre él; por lo cual, siendo ya las 12 de la noche, levantó la sesión.

Nombramiento.—Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid, el que lo fué de Sevilla, señor D. Javier Saiz, que está al frente de esta Comisaría régia.

Carne podrida.—Llamamos la atención de la comisión de Abastos para que revise como es debido algunas carnicerías pues ayer se vendió en una de ellas la carne podrida y en varias casas tuvieron que tirarla y quedarse sin almorzar, como a nosotros nos ocurrió ayer mañana.

No sabemos como ocurre esto, cuando las referidas carnicerías están bajo una severa inspección; pero tan severa, por la muestra que dan, que ó es abandono ó otra cosa peor.

Y a cualquiera le hace gracia gastarse el dinero y quedarse en ayunas.

En medio de todo hay que darle gracias a Dios por haberlo advertido, por que sino la salud andaría mal y se hubiera achacado a otra cosa.

Esperamos que la comisión de Abastos no dejará el asunto de las manos é impondrá el correctivo que merecen estas faltas.

Nosotros tenemos a su disposición la carne comprada.

Carreras de cintas.—Por un olvido involuntario se omitió al publicar la lista de las señoras que habían sido invitadas por la Sociedad «La Montaña» a las Srtas. María Campos Vatsallo y Carmen Bueso, que como todas lo habían sido en tiempo oportuno.

Carta.—D. Rafael Lirola nos ruega hagamos presente que habiendo recibido una carta por el correo interior la devuelve a la Administración de Correos, pues tiene el propósito de no recibir cartas en esa forma.

Censo electoral.—La Gaceta ha publica-

do la ley modificando el artículo 16 de la electoral, que se entenderá redactado en los términos siguientes:

«Del censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separados por secciones, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja, consten y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el Boletín oficial antes del día 15 de Julio.»

Los meses de Junio, Septiembre y Octubre á que se refieren los artículos 23, 30 y 31 de la misma ley, se sustituirán en el texto de dichos artículos, respectivamente, con los de Julio, Octubre y Noviembre.

Ocultista.—Nuestro apreciable amigo Don Emilio Torello, ha marchado ayer para Garrucha á pasar, como tiene por costumbre, la temporada de verano.

Rifa.—El domingo se verificó la rifa del cuadro que se hallaba expuesto en esta redacción, cayendo en suerte el número 262.

Arbitrariedades.—Acabamos de recibir carta de Chafarinas en la que se nos dá antecedentes de los abusos de autoridad cometidos por el gobernador de aquella plaza contra los empleados de telégrafos. Llamamos la atención del jefe del citado cuerpo en Almería y muy especialmente de del E. S. Capitán General de este distrito, á los cuales afectan las plazas de África, para que procuren indagar lo que allí ocurra que según sospechamos ni es bueno ni nuevo.

En otra ocasión seremos más explícito.

Pensamientos.
No salgas por fiador de nadie, y si has tenido esa debilidad, no des reposo al sueño hasta que no hayas retirado tu firma.—J. G.

—Ser felices en esta vida es el punto á donde se dirigen todas nuestras aspiraciones.—J.

—Quien vive entre el temor y la esperanza, entre el odio y el amor, entre la silva y el aplauso entre la honra y deshonra, entre la piedad y la tiranía, no vive, muere.—R

—La música es como una lengua universal que canta armoniosamente todas las sensaciones de la vida.—M.

—Vivimos y morimos, pero ni sabemos lo que es la vida ni sabemos mejor lo que es la muerte.—B.

La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

A los Alcaldes.—Un antiguo funcionario público, desea desempeñar una Secretaría de Ayuntamiento. En esta imprenta darán razón.

Se vende un solar frente a la plaza de Toros, que tiene 8 metros de fachada por 13 1/2 de fondo y sacados los cimientos para la construcción de una casa de planta baja.

En esta imprenta darán razón.

Subasta de minerales.—El día 7 del mes actual, de 12 á 2 de la tarde y en el domicilio de don Luis Rodríguez Rodríguez, de esta vecindad, calle de Mendez Núñez núm. 8, se subastarán los minerales correspondientes á la mina «Mi Luisito» del término de Nijar, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en dicho domicilio 2-2

Mercado de Londres

TELEGRAMA.	
Londres 30 de Julio de 1892.	
Cobre barras Chile.	L. 44 16 3
» Cáscara.	» 9 0 0
Estañó inglés. Lingotes.	» 99 » »
Plomo español.	» 10 10 »
Antimonio.	» 46 » »
» mineral 50 p 0/0.	» 14 » »
Hierro escocés. Warrants.	» 2 1 10
Manganeso 50 0/0 metal unido.	» 1 2
Plata onza.	39 1/2 6
Acciones Rio Tinto.	» 15 15 6
» Tharsis.	» 4 14 »
Deuda española 4 0/0 exterior.	62 3 8
Obligaciones ferro-carril Linares Almería.	175
» » Franco.	545
» » Aguilas.	180

Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66, Almería.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 3 miércoles.—La invención de S. Esteban, proto mr, Patrón de Murillo y de los Stos. Gamaliel, Nicodemo y Abibón, Pedro, ob. Lidia mr. y Eufonio.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Invención de S. Esteban, protomartir, con rito semi-doble color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia misa mayor, sexta nona.

Por la tarde: A las 4 horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 7 de la mañana solemne primo Calendá y misa conventual.

A las 5 de la tarde: Solemne maitines y laudes de 1.ª clase; á continuación Rosario, dando principio la solemne novena en honor del glorioso Sto. Domingo de Guzman, con letrilla, silve y letanía cantadas. Desde primeras vísperas de este día hasta ponerse el Sol del siguiente pueden ganar indulgencias plenarias todos los fieles que habiendo confesados y comulgado visiten devotamente la iglesias, de Santo Domingo.

S. Cristóbal: A las 6 de la tarde terminará la solemne novena en honor de san Cristóbal, con silve y letanía cantadas.

Misa de comunión y rezos del día en las demás comunidades religiosas, conventual á las 8 en todas las iglesias. Rosario á la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de la Esperanza en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.

A LOS COSECHEROS DE UVA.
Alambres galvanizados
Sulfato de cobre de primera
rcos de castaño
Duelas de roble
Barriles marca Patente de 50,
55 y 60 libras de cubida á
precios reducidos.
CASA DE
Vicente Gay y hermano.

Juzgado Municipal.

Día 2.

Nacimientos.

Josefa Joya Carmona.

Defunciones.

Maria Callejón Fernandez, Concepción Morcillo Llopiz, Francisco Sorroche Felices, Manuel Galán Lopez y Leocadia Gomez Gomez.

Casamientos.

Ninguno.

**Ayola é Hijo
RETRATOS.**

Se hacen de todas clases y tamaños por los procedimientos más nuevos y rápidos que hasta hoy se conocen en la galería modelo que han instalado los Sres. Ayola é hijo en la planta baja del Hotel Roma. Colorido por un nuevo procedimiento que está llamando la atención, no solo por lo bonito, fino y elegante, sino por lo barato, pues está al alcance de todas las fortunas, como igualmente los retratos en negro que los hay desde veinte reales la media docena en adelante.

Dichos artistas solo permanecerán en esta temporada de baños, ó sea hasta el mes de Septiembre, por lo cual suplicamos á las personas que deseen retratarse no lo dejen para los últimos días con el objeto de poderles entregar los trabajos á su debido tiempo y no precipitarlos.

Horas de trabajo y despacho todos los días de nueve á cinco.

Thomás Morrison y C.ª

Pescadores, 66.

ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas

cemento, sulfato de cobre, etcétera.

DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS.

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

SEGUROS MARITIMOS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

Comisionistas internacionales.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

- Agentes y corresponsales:
Morrison Kekewich y C.ª 70 Gracechurch, Street, Londres.
Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudun, Paris.
Thomas Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva.
» San Isidoro 14, Sevilla.
» Calle Vergara, 7, Barcelona.
» Teatro Nuevo, Bilbao.
» Pontou 5, Linares.

Telegramas.

INTERIOR.

(RETRASADOS)

Madrid 1.ª 12:30 m

Es tal la miseria que hay entre el ejército del Sultan de Marruecos que muchos venden las armas para alimentarse.

Llegó a Huelva la carabela Santa Maria.

En Oviedo ha tenido una entusiasta ovación el Sr. Sagasta.—P.

Madrid 1.ª 1 t.

El buque «Isa de Luzón» ha sufrido una pequeña rozadura con la nao «Santa Maria» habiéndole ocasionado á esta una insignificante avería.—P.

Madrid 1.ª 1:20 t.

Durante la permanencia de Romero Robledo en San Sebastián ha redactado varios decretos sobre la reforma de la Administración de Filipinas.—P.

Madrid 1.ª 5 t.

Continúan celebrándose en Huelva los festejos del Cementerio con gran brillantez

Se ha verificado la Misa de campaña que ha resultado muy solemne asistiendo el Ministro, Capitán general y la tripulación de las escuadras extranjeras y nacional.

Hay gran afluencia de forasteros en aquella capital que se encuentra engalanada.—P.

Madrid 1.ª 7 n.

Esta madrugada en el vivero se ha realizado el duelo pendiente entre los Sres. Soriano Romero y el Director de «El Herald».

Se han disparado 4 tiros á 25 pasos de distancia habiendo fallado 2, y saliendo ilicos ambos contendientes.—P.

Madrid 1.ª 7:56 n.

Según telegramas recibidos, en las elecciones provinciales verificadas en Francia los republicanos han obtenido 478 y los conservadores 115.

Los republicanos ganan 75 puestos.—P.

Madrid 1.ª 10 n.

Ya no resulta excedente el Sr. Salmerón.

El Sr. Sagasta ha aplazado para mañana su viaje á Borines por hallarse algo indispuesto.

También se aplazó para mañana la marcha de la carabela al puerto de Palos.—P.

Madrid 2.ª 11:30 m.

En Moralia se ha reproducido el motín, siendo incoordinadas las cosas del recaudador de consumos y sus auxiliares.

El Sr. Sagasta se encuentra restablecido de su indisposición.

La avería ocurrida á la carabela ha sido dos tablas hundidas.
Se halla mejorado Mrs. Gladstone.—P.

Muebles.

Sillas de doble tapicería interesas de Caoba las de 7 duros á 5, Colchones Sommer de matrimonio á 5 duros.
Hay catres con telas metálicas.
Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 2.

D. J. Marchado Gimenez.

cirujano-dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina á la de Alava.

Mosáicos.

Se sirven toda clase de mosáicos hidráulicos y piezas y pavimentos de granito ó mármol artificial, procedente de una renombrada fábrica de Barcelona, cuya calidad no tiene rival, y siendo sus precios mas baratos que los demás fabricantes. Se construyen escaleras completas con y sin alfombra en el centro.

Para mas referencias, calle de Navarro Rodrigo núm. 18, donde se facilitarán Catalogos, que también se mandarán á domicilio.

Se encargan persianas de todas clases. 29-30

Rollizos para puntales.

En los Almacenes demaderas de los Sres. Vinda y sobrino de Julián Gimenez, se ha recibido un cargo de Rollizos de metros 2,20, 2,50, 3,11, 4,44 y 5,60 de largo. 7

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

Bazar del León.

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas—33.

Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floreros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, maderay latón, hay completas existencias.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirujía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.

Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

La Independencia.

8 Ricardos 8, frente al Paseo.

Habituellas largas valencianas se acaban de recibir, propias para sembrar.

Rico salchichón de Vich y queso de bola. Especialidad en vino añejo de Valdepeñas. 7

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 40.697.908
Total. » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riegos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Biliboni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

Vapores fruteros.

Para Liverpool.

El acreditado vapor «Zena» llegará á este puerto el día 5 actual y saldrá el mismo día con la carga que tenga directo.

Para Liverpool y Glasgow.

El magnífico vapor «Escorial» llegará el 7 y saldrá el 8 con la carga que haya podido tomar.
Consignatario D. José Gonzalez Canet. 1-3

La Relojeria

nueva se ha trasladado de la calle del Teatro número 2 al paseo del Príncipe número 11, local que fué del Casino Federal. 1-5

Venta.

Se hace de una casa de planta baja, con tres naves, situada en la calle de Murcia, marcada con el número 65.
Darán razón en la misma casa. 2-10

Arcos superiores.

Batiste, puerto, informará. 8-8



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

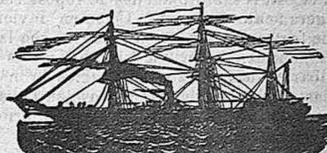
Se alquila.

Un almacén en la calle de Guadiana, próximo á la Puerta de Purchena. Razón Alfareros 1. 3-5

Vapor frutero

«El Elsa», de gran velocidad llegará á este puerto el 4 del corriente saliendo fijamente para Lóndres directo el día mismo de su llegada, admitiendo sólo un pico de carga de 2.500 á 3.000 barriles para completar.

Para informes en esta . F. Lopez Sanchez, Gerona 1.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de or Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 2

La Unión Comercial

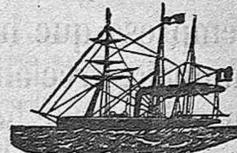
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1860.

CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 62 500.000

Esta importante y acreditada Compañía, contrata seguros sobre espartos, duelas, barriles, arcos y seririn de corcho.

Para informes dirigirse al Sub-director en Almería, D. Emigdio Barros, calle Martínez Campos, 3.



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argetina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1. 2



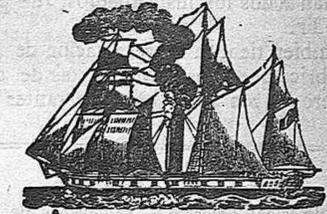
DON JOSÉ FERNANDEZ.

Cirujano dentista.

Establecido en Granada desde el año de 1872.

Habiendo sido llamado á esta población para practicar unas operaciones, y pensando pasar aquí la temporada de baños, ofrece sus servicios á todas las personas que tengan necesidad de usar de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, en partes, limpiezas de boca, alineación de dientes, extracciones de dientes, muelas y raíces sin causar dolor, por medio de la anestesia local, construcciones de dentaduras y piezas sueltas sobre bases de oro, platino y caouchout con arreglo á los últimos adelantos y todo aquello que constituye el difícil arte dental. Su gabinete, plaza de Bilbao, núm. 3, fonda del Comercio.

Admite consultas todos los días desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. 7



Línea Hispano-Inglesa

Vapores semanales entre Barcelona y Málaga.

Vapor «TER»

ITINERARIO.

Salidas de Barcelona los sábados.
Id. de Málaga para Almería, los mártres.
Id. de Almería para Aguilas y Barcelona, los miércoles.

Para cargas y pasajeros dirigirse á los consignatarios Sres. M. Ruiz Reyes hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 1.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

COMPANIA DRAMÁTICA

DIRIGIDA POR

DON MANUEL ESPEJO.

- 1.ª Sinfonía.
 - 2.ª La comedia en 3 actos titulado: El octavo no mentir.
 - 3.ª El juguete cómico en un acto titulado: La escandalosa.
- Entrada general 50 céntimos. A las 8

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR Botarate.

La han remitido los siguientes: Srta. Angustias del Olmo Gonzalez. Concepción Bedmar Cuenca. Don Juan del Olmo Gonzalez. Francisco Guirado. Antonio Revuelta Ballester. Miguel Bedmar Cuenca.

JEROGLIFICO.

Los vi con mis ojos, Pectoral para el pecho, Estatua eacnestre á caballo, Baja abajo. 3 de Agosto de 1882

Receta culinaria.

Preparación de frutas en caramelo.—Luego de haber tomado una porción regular de buenas cerezas, córteseles la mitad del cabo, prepárese azucar en caramelo, embébanse en él una á una y póngase. despues en la estufa sobre planchas de repostería untadas ligeramente con acoite. Como en invierno se carece de frutas frescas, se sustituyen con las conservadas en aguardiente, tales como ciruelas de la reina, albaricoques, mirabelas, cuartos de naranjas ó castañas; escúrrense bien, séquense en la estufa y en cuanto á lo demás, procédase como anteriormente se ha explicado.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer. Cebada, á 21 y 22. Maiz, á 29 y 30. Garbanzos, á 18 y 24. Aceite, á 50 y 51. Harina, á 17, 18 y 20.

Vino, á 40. Aguardiente, á 70. Vinagre, á 16. Arroz, á 22. Habichuela, á 16 y 18.

THE GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY. COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida. FUNDADA EN LONDRES EN 1848. y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

PONDOS SEGUN BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1892. Activo. Pesetas 117,550,797

Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias. 115,607,755

Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91. 20,725,259

Seguros para caso de muerte y para caso de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas, son de las más liberales, re-

dactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91 la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8 millones 874,176'88 y ha liquidado Contrato de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1 millón 212,739'48 la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la

Dirección de la Sucursal: Calle del Marqués de Larios, núm.—4.—Málaga y en Almería en la oficina del Delegado D. Emigdio Barros Calle de Martínez Campos núm. 3.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Bazar Parisien.

31.—Granada.—31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio. Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre.— Precio fijo.

CARMONA Y COMPANIA

31.—Tiendas.—31.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agromanes de seda en colores y negros para trajes, cintas, encajes y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Vinos tintos.

Legítimos del Priorato y Valdepeñas de calidad muy superior acaban de recibirse en el Bazar de Ultramarino del Malagueño. S.—Marquesa.—S.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los nacidos; adviéndoles á ustedes que, solo por dos realitos, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ, Calle del Santo Cristo.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

inglesa, se venden. Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

G. BRUNET E. I. B.

Ingenieros constructores. BARCELONA.—Plaza de Tetuan, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos é instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro carrilas, puentes, armaduras, jácenas, etc.

Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardo, 8. (PELUQUE RIA MADRILEÑA).

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos permanentes y externos.

NO MAS CABELLO BLANCO.

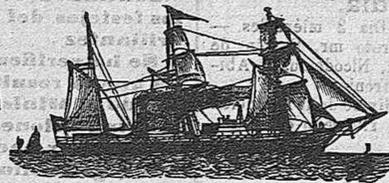
Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRA ATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRA ATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.